



en virtud de esta ley y en consecuencia con las disposiciones
del actual por una comisión especial de la de
Piedad, existiendo el parecer de los señores
de los señores intercomunalmente veridos los cuerpos
municipales de la provincia en las de diez y
veinte y de la contestación puesta p. el Sr. Ayun-
tamiento, ofreciendo iguales sentimientos por par-
te de esta corporación, la misma acuerdo: he-
cho de toda inteligencia y conformidad

Se vio un copia del Ayuntamiento de Ma-
rida, según copia del actual, en el que contestando
al que de esta corporación se dirigió en día de lunes
último sobre Piedad y asiendo de las comi-
tas municipales, manifestando hasta diez y
ocho de Piedad p. el que para que se pudiese
disponer se pudiese desde luego en ejecución la
ley de 25 de Mayo del año anterior relativa
a la de 25 de Mayo y hasta ahora no se ha
visto resultado. El Ayuntamiento que de intelligen-
cia

Se vio un copia del Sr. Comisario del Regimen

